IV. Administración Local

Yecla

11776 Convocatoria de ayudas para la formación de personas en situación de desempleo, ejercicio 2015.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2015, aprobó la convocatoria para el otorgamiento de ayudas para la promoción de la formación en personas en situación de desempleo, correspondiente al Ejercicio 2015.

Dicha convocatoria se regirá por las bases publicadas en el BORM n.º 268, de 19 de noviembre de 2010 y en el BORM n.º 171, de 25 de julio de 2013.

Las Bases pueden obtenerse en la Agencia de Desarrollo Local, en Secretaría General y en la página web del Ayuntamiento www.yecla.es,

Plazo de presentación de solicitudes: 20 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM.

Yecla a 23 de noviembre de 2015.—El Alcalde, Marcos Ortuño Soto.